35051

2009-05-28

Señor
CIRO FERNANDO DUEÑAS ARENAS
Ciudad

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución de la Compañía "ACUANORTE CIA. LTDA.", usted fue elegido para el desempeño de las funciones como GERENTE GENERAL de esta compañía, para un período de tres años, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones como GERENTE GENERAL de esta compañía, están especificados en el Artículo 17 de los Estatutos contenidos dentro de la referida escritura Pùblica, que fue otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Sucre, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo en Resolución número 89.4.2.1.0046 del 04 de mayo de 1989, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

RODRIGO VELEZ VELASCO
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo.- Bahía, 15 de mayo 2009

SR. CIRO DUEÑAS ARENAS

Nacionalidad	:	Ecuatoriano
Domicilio	:	Circunvalación s/n
C.I.	:	130325282-7
Teléfono	:	2691239

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SUCRE

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, EN FORMA LEGAL:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO VEINTE Y NUEVE **(029),** DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS,** DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **669 ,** AL FOLIO **048,** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, ***DE GERENTE GENERAL*** DE LA **COMPAÑÍA "ACUANORTE CIA. LTDA.".-A FAVOR** DEL SEÑOR CIRO FERNANDO DUEÑAS ARENAS.-POR UN PERIODO DE **TRES AÑOS.**-EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, MAYO 26 DEL 2009

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD CANTON SUCRE - BAHIA DE CARAQUEZ MANABI - ECUADOR

Ab. Galo Rodriguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD CANTON SUCRE - BAHIA DE CARAQUEZ MANABI - ECUADOR